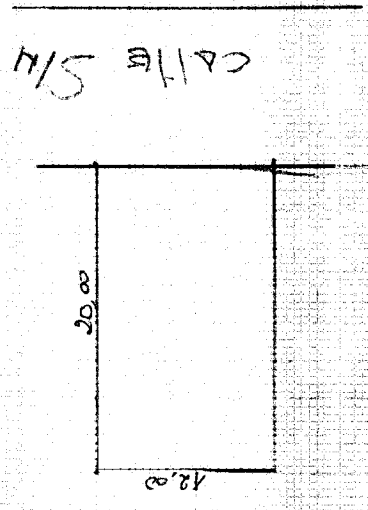


PROYECTO DE LEY

3035502

LOT. ALIATES
VIA SAN JUAN

HZ-X UT-4 1-2-3



(8) LOCAL DEL LOTE
POR TUBERIA DE AGUA
POR TUBERIA DE AGUA
POR TUBERIA DE AGUA
POR TUBERIA DE AGUA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(9) MATERIAL DE LA VIA
ACEROS
ENCUENTROS A PIE DE CALLE DE RIGIDIDAD

SERVICIOS DEL LOTE

700
111
22

(10) ALUMBRADO
NORTE
SUR
OESTE
NORTE

ALUMBRADO DEL LOTE

Sello de la oficina

MODO DE PROPIEDAD

1

2

3

1. UN Y LUGO PROPIETARIO

2. HERENCIA INDIVISA

3. VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1

2

3

4

1. OBLIGADO DEL PROBLEMA

2. EN ARRENDAMIENTO

3. EN ARRENDAMIENTO TOTAL

4. OTRO (ESPECIFIQUE)

VASTO

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

MATERIA

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

ALVARO

Cedeno Cedeno Manuel Empalme

10653100000000000000

1974/07/20

VIENE DE OTRA FICHA

NO

SI

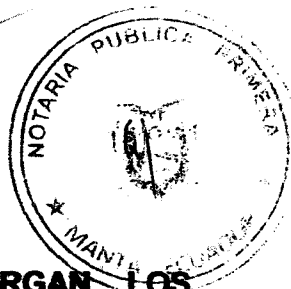
N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO	
39	40			41	
41					
54	55			56	
69	70			71	
84	85			86	
99	100			101	
114	115			116	
129	130			131	
144	145			146	
159	160			161	
174	175			176	
189	190			191	
204	205			206	
219	220			221	
234	235			236	
249	250			251	
264	265			266	
279	280			281	
294	295			296	
309	310			311	
324	325			326	
339	340			341	

ESTRUCTURA		PAREDES							ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO				PISO							ENTREPISO SUPERIOR							TUM. BADOS		VENTANAS									AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL			ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN												
		caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón metal	no tiene	caña	madera o lata	enquinchado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial (bahareque)	tabique modular (vidrio, madera)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	madera o en cementado	vinyl o granito fundido	baldosa	parquet o mayolica	alfombra	marmol marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberold	asbesto cemento	hormigón	teja	si tiene	no tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hier ro	aluminio	madera fina	aluminio color	no tiene	sobrepuestas	emprotadas	no tiene	sobrepuestas	emprotadas	no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1° orden	bueno	regular	mala	ruina							
1	2	3	4			1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	53
1	2	3	4			1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	68	
1	2	3	4			1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	83	
1	2	3	4			1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	98	
1	2	3	4			1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	113	
1	2	3	4			1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	128	
1	2	3	4			1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	143	
1	2	3	4			1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	158	
1	2	3	4			1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	173	
1	2	3	4			1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	188	
1	2	3	4			1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	203	
1	2	3	4			1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	218	
1	2	3	4			1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	233	
1	2	3	4			1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	248	
1	2	3	4			1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	263	
1	2	3	4			1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	278	

NUMERO: 6.652

F/ 981

3035502



COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- OTORGAN LOS CONYUGES ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA Y BALDEON VALENCIA CARLOS OSWALDO: A FAVOR DEL SEÑOR CEDEÑO CEDEÑO MANUEL GONZALO.-

CUANTIA: \$8.640,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Viernes Diecinueve de Octubre del año dos mil Doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaría Encargada de la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, Mediante Acción de Personal Numero 4487-UP-CJM-12-WAHC, Otorgada por la Dirección Provincial de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran por una parte, la señora ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO, de estado civil casada, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de Apoderada de su cónyuge señor BALDEON VALENCIA CARLOS OSWALDO, según Poder Especial mismo que se adjunta a este contrato como documento habilitante, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como los "VENEDORES"; La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en Portoviejo y de paso por esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor CEDEÑO CEDEÑO MANUEL GONZALO, de estado civil casado, con la señora Castro Castro Manuel Teodora Agustina, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "EL COMPRADOR".- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

Sello
12/05/12

SEÑORA NOTARIA.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, la señora **ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO**, de estado civil casada, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de Apoderada de su cónyuge señor **BALDEON VALENCIA CARLOS OSWALDO**, según Poder Especial mismo que se adjunta a este contrato como documento habilitante, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como los **"VENDEDORES"**; y, por otra parte, el señor **CEDEÑO CEDEÑO MANUEL GONZALO**, de estado civil casado, con la señora Castro Castro Manuel Teodora Agustina, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos **"EL COMPRADOR"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los vendedores que son propietarios de la Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones del lote de terreno signado con los números UNO, DOS y TRES, de la Manzana X, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización Aliatis de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Cuarenta y Ocho metros y calle pública. **POR ATRÁS:** Con Veintitrés metros y lote número siete. **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinte metros y lote número cuatro. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veintinueve metros y calle pública. Con una Superficie total de **SETECIENTOS VEINTE METROS CU ADRADOS**. Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores por compra que les hicieron a los herederos del causante señor Aliatis Poggi Juan, mediante escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, autorizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta con fecha dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiocho de Agosto del mismo año, bajo el numero 1.310. Los herederos del Sr. Juan Aliatis Poggi: Filomena Guidotti Lange, por los derechos que representa come Mandataria de los señores. Dr. Geovanni, Raquel, Renzo, Luiggi, Rosa Lina y Carla Aliatis

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA No. 130492319-4
CEDENO CEDENO MANUEL GONZALO
MANABI MANABI/MANABI
01/01/1959 0158 00666 M
MANABI MANABI
MANABI 1959



Manuel Cedeno

ECUATORIANA***** V134312242
CASADO CASTRO CASTRO TEODORA AGUSTIN
PRIMARIA OBRERO
VICTOR CEDENO
PRICIA CEDENO
MANABI 23/09/2011
23/09/2023
REN 4180412



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
109-0016 1304923194
NUMERO CEDULA
CEDENO CEDENO MANUEL GONZALO
MANABI MANABI
PROVINCIA CAJON
TARQUI
PARROQUIA
Manuel Cedeno
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130313420-7
ALIAS MONTESEDECA ROSARIO GINA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
25 AGOSTO 1969
002- 0083 00962 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1969



ECUATORIANA***** E3343V2214
CASADO CARLOS OSWALDO BALDEAN
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
JUAN ALIAS
RUTH MONTESEDECA
PORTOVIEJO 05/01/2007
05/01/2019
REN 0617285



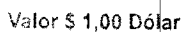
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/03/2011

383-0002 1303134207
NÚMERO CÉDULA

ALIAS MONTESEDECA ROSARIO
GINA

MANABI PORTOVIEJO
PROVINCIA CANTÓN
ANDRES DE VERA ANDRES DE VERA
PARROQUIA ZONA
Nelly Montesecca
#1 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA





0078235

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisé

el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo

se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente

de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

ALLATIS MONTESDEOCA

Por consiguiente se establece

ROSARIO

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 26 julio de 2011

VALIDA PARA LA CLAVE

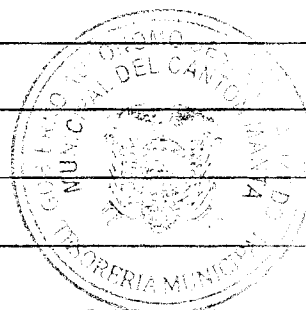
3035502000 LOT. ALIATIS MZ X L#

3

~~Manta, veinte y seis de julio del dos mil~~
~~doce~~

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 219022

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1303134207001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO
DIRECCIÓN : LOT. ALIATIS MZ-X LT. 1,2, Y 3

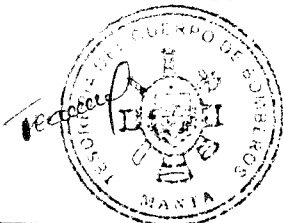
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 219022
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 26/07/2012 13:22:11

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

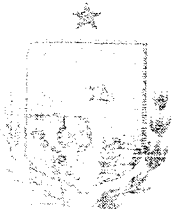
VALOR

3.00

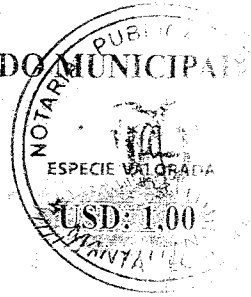
TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Miércoles, 24 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



009991619

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 50 LAR
pertenece a ALIAS MONTESDEOCAROSARIO
ubicada LOT. ALIATIS-X L#1,2Y3
cuyo AVALUO COMERCIAL PTE COMPRAVENTA
de \$8640.00 OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.



03 AGOSTO 2012

Manta, ____ de ____ del 20__

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000078830

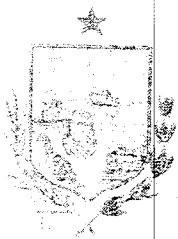
OBSERVACIÓN			8/3/2012 10:21			
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	TITULO Nº
			3-03-55-02-000	720,00	8640,00	27835 78830
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303134267	ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO	LOT. ALIATIS MZ X L# 1, 2 Y 3	Impuesto principal		86,40	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		25,92	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		112,32	
1304923194	CEDEÑO CEDEÑO MANUEL GONZALO	NA	VALOR PAGADO		112,32	
			SALDO		0,00	

EMISION: 8/3/2012 10:21 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERO
GOB. MUNICIPAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CANTÓN MANTA

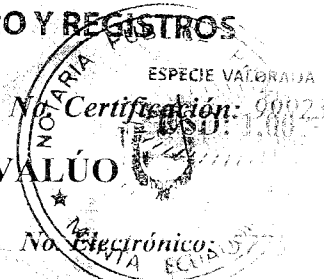


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992353

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 27 de julio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-03-55-02-000

Ubicado en: LOT. ALIATIS MZ XL# 1, 2 Y 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 720,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303134207

ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8640,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8640,00

Son: OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta F.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

86,40
23,32
112,32
-12,62
129,99

Impreso por: MAPIS REYES 27/07/2012 16:21:07



8/3/2012 10:21

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-03-55-02-000	720,00	8640,00	27836	78831
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1303134207	ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO	LOT. ALIATIS MZ X L# 1, 2 Y 3	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			16,67	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			17,67	
1304823194	CEDENO CEDENO MANUEL GONZALO	NA	VALOR PAGADO			17,67	
			SALDO			0,00	

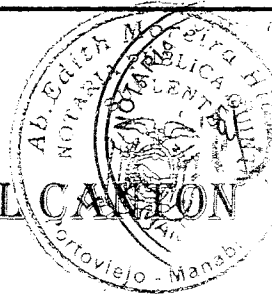
EMISION: 8/3/2012 10:21 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELAR

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN
PORTOVIEJO



ESCRITURA

DE: *PODER ESPECIAL.*

OTORGADO POR: *ING. CARLOS OSWALDO BALDEON VALENCIA.*

A FAVOR DE: *SRA. ROSARIO GINA ALIATIS MONTESDEOCA.*

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA POR LA NOTARIA
PÚBLICA QUINTA SUPLENTE
AB. EDITH OTILIA MOREIRA HIDROVO

Copia: PRIMERA

Registro N.-6918.-2012

Portoviejo, 22 de Agosto de 2012

NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI

No.-6918.-

PODER ESPECIAL OTORGADO POR EL SEÑOR INGENIERO ~~CARLOS OSWALDO~~
BALDEON VALENCIA A FAVOR DE LA SEÑORA ROSARIO ~~GINA GALLATI~~
MONTESDEOCA.-



CUANTIA: INDETERMINADA

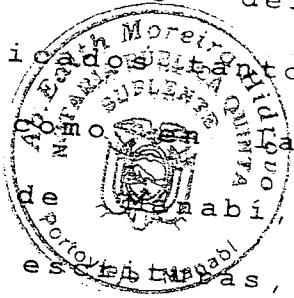
En Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles veintidós de agosto de dos mil doce, ante mí, Abogada Edith Otilia Moreira Hidrovo, Notaria Pública Quinta de este Cantón, comparece por sus propios derechos el señor ingeniero CARLOS OSWALDO BALDEON VALENCIA, portador de su cédula de ciudadanía números UNO SIETE CERO CUATRO TRES SIETE OCHO OCHO NUEVE CERO, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, y de transito por esta ciudad de Portoviejo, idóneo, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe. Bien enterado de la naturaleza, resultado y efectos de esta escritura que procede a otorgar libre y voluntariamente, sin fuerza ni coacción alguna, me presento para que sea elevada a escritura pública, la minuta, que copiada textualmente dice así: SEÑOR NOTARIO: En el

Registro de Escrituras Públicas a su cargo
sírvasse incorporar el presente
ESPECIAL, al tenor de las siguientes
cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE:
Intervienen a la celebración de este
instrumento, el señor ingeniero CARLOS
OSWALDO BALDEON VALENCIA, de estado civil
casado, a quien se le llamará simplemente
"Mandante". El compareciente declara ser
ecuatoriano, mayor de edad, y domiciliado en
la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha,
y de transito por esta ciudad de
Portoviejo.- SEGUNDA: OBJETO.- Por medio del
presente instrumento, el señor ingeniero
CARLOS OSWALDO BALDEON VALENCIA, confiere
Poder Especial, amplio y suficiente cual en
derecho se requiere a favor de su cónyuge la
señora ROSARIO GINA ALIATIS MONTESDEOCA,
portadora de la cédula de ciudadanía número
UNO TRES CERO TRES UNO TRES CUATRO DOS CERO
SIETE, residente en esta ciudad y Cantón
Portoviejo, para que a mi nombre y
representación realice los siguientes actos:
a) Pueda realizar compraventa, y/o donación
sobre los terrenos que fueron adquiridos



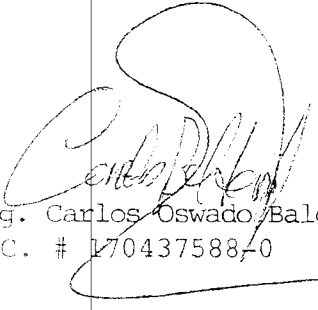
NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI

como compraventa a los herederos del
causante Juan Aliatis Poggi, ubicado en la ciudad de Portoviejo,
ciudad de Manta, Provincia de Manabí,
República del Ecuador; b) Firme en las,
y cualquier otro documento necesario. Además
autorizo a mí Mandataria para que firme
cualquier otro documento necesario para la
plena realización de dichos objetos, sin
restricción de ninguna naturaleza y sin que
por cláusula alguna que en éste Mandato no
constare se pueda argüir de insuficiente.-
TERCERA: OTRA.- Que para mayor abundamiento,
le hace extensivas las facultades
consignadas en el Artículo cuarenta y cuatro
del Código de Procedimiento Civil.- Usted
señor Notario, se dignará agregar todas las
demás cláusulas de estilo que sean
necesarias para la completa validez y
perfeccionamiento de este instrumento.
Atentamente. Abogado Jorge Stalin Alarcón
Zambrano. Matrícula número trece guion dos
mil ocho guion ciento ocho. Foro de
Abogados. Hasta aquí la minuta que se
archiva; el compareciente se afirma y





ratifica en el contenido íntegro de la minuta, la misma que eleva a escritura, para que surta los efectos declarados en ella. Leída esta escritura por mí, la Notaria, al otorgante, de principio a fin, en alta y clara voz, éste la acepta y ratificándose en todo lo expuesto, y firma en unidad de acto, conmigo, la Notaria que da fe.-

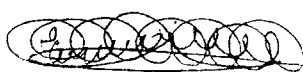

Ing. Carlos Oswaldo Baldeón
C.C. # 170437588-0

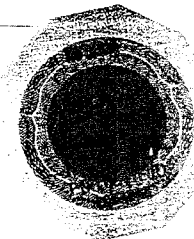



Ab. Edith Moreira Hidrovo
NOTARIA PUBLICA QUINTA
PORTOVIEJO MANABI

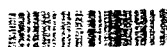
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, que reposa en el Archivo de Instrumentos Públicos de la Notaria Quinta de este Cantón, a mi cargo; y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello y firmo en Portoviejo, en el mismo día y fecha de su protocolización.-




Ab. Edith Moreira Hidrovo
NOTARIA PUBLICA QUINTA
PORTOVIEJO MANABI



REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL
EQUATORIANA



CIUDADANA
1704378890-0
BALDEON VALENCIA
CARLOS OSWALDO
CALLE 1000
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1984-12-23
EQUATORIANA
M
Casado
ROSARIO GINA
ALIAS M

REGISTRADO
SUPERIOR
ING. MECANICO
BALDEON OSWALDO
VALENCIA GINA
QUITO
2011-02-11
2021-02-11

V13391222



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
180-0002
NÚMERO
1704378890
CÉDULA

BALDEON VALENCIA CARLOS
OSWALDO
PICHINCHA
QUITO
PROVINCIA
SAN MARCOS
PARROQUIA
CANTON
ZONA

EN PRESENCIA (S) DE LA JUNTA



1. The first step in the process of the investigation is to identify the problem. This involves gathering information about the situation and determining what needs to be solved.

2. The second step is to develop a plan. This involves deciding on the best way to approach the problem and setting out the steps that need to be taken.

3. The third step is to implement the plan. This involves putting the plan into action and carrying out the tasks that have been identified.

4. The fourth step is to evaluate the results. This involves checking to see if the plan has been successful and if the problem has been solved.

5. The fifth step is to reflect on the process. This involves thinking about what has been learned from the experience and how it can be used in the future.

0617285



وہی ہے جس نے

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

383-0002
NUMERO

1303134207
CÉDULA

ALLATIS MONTEDECCA ROSARIO
GMA

●**天天A计划**

PORTOVIEJO

REFERENCES

CANTON

ANDRÉS DE VERA
PATRICIA

ANDRES DE VERA

Nelly ^{TONA} ~~Alvarez~~
 21 PRESIDENTA REI DE LA JUNTA

INSTRUMENTO
DADO EN MANABÍ
A FAVOR DE
NOTARIA
RUTH MONTEDECA
FIRMA
NOTARIO

0617285



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

383-0002
NÚMERO

1303134207
CÉDULA

ALIAS MONTEDECA ROSARIO
GEMA

MANABÍ

PORTOVIJO

PROVINCIA

CANTÓN

ANDRÉS DE VERA
PARROQUIA

ANDRÉS DE VERA
PARRA

Nelly Rosales
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA ECUADOR

0617285



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

393-0002
NÚMERO

1303134207
CÉDULA

ALIAS MONTEDECCA ROSARIO
GEMA

MANABÍ

PORTOVIEJO

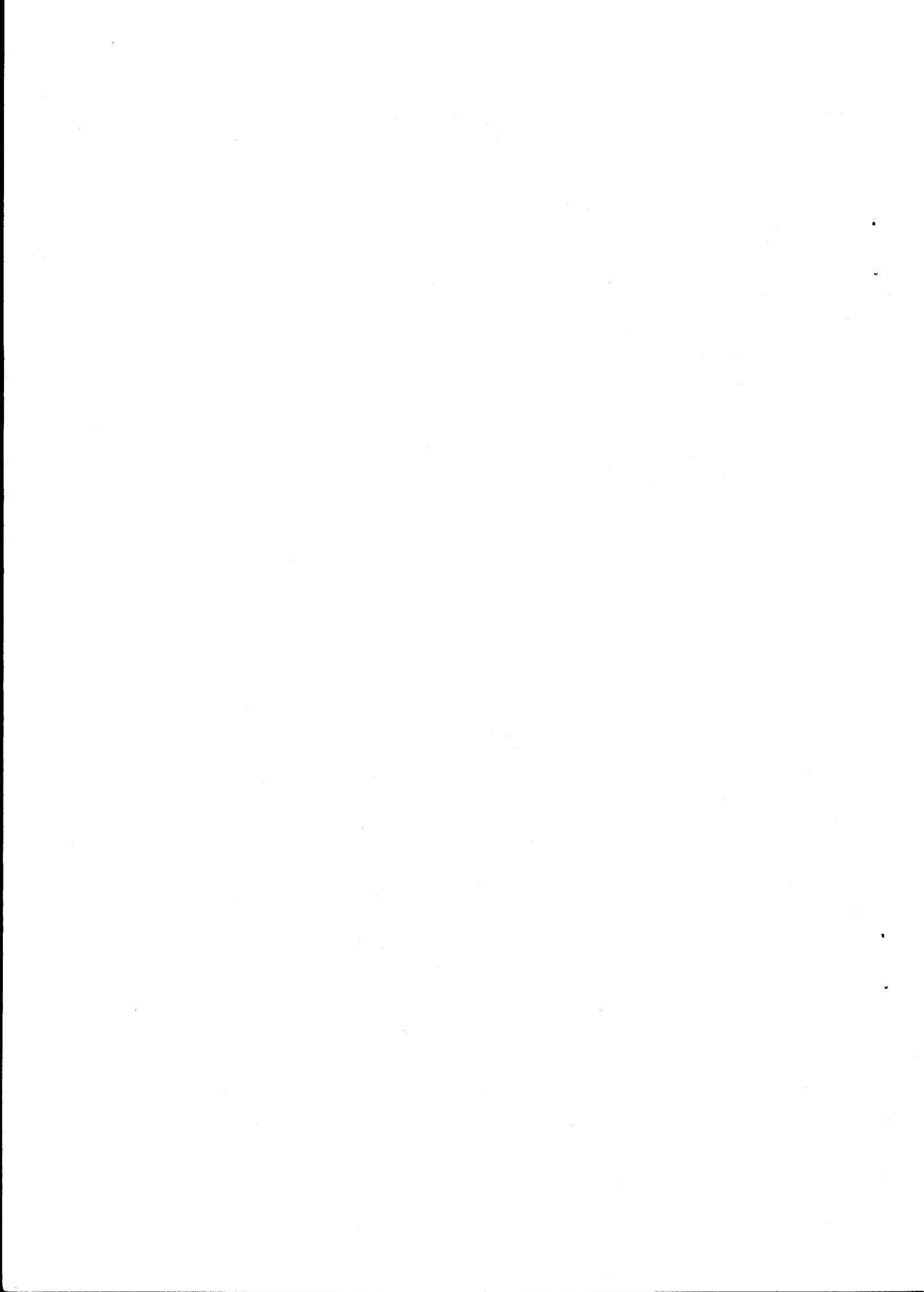
PROVINCIA

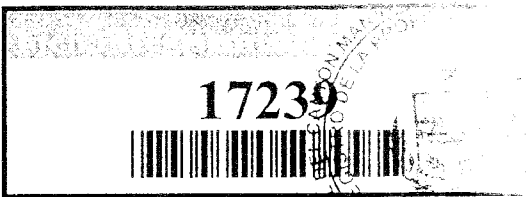
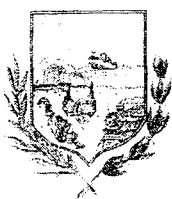
CANTÓN

ANDRÉS DE VERA
PARROQUIA

ANDRÉS DE VERA
TONA

Nelly Alfaro
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

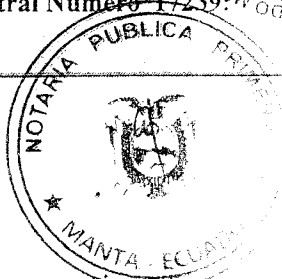




Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17239

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de septiembre de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones del lote de terreno signado con los números UNO, DOS y TRES, de la Manzana X, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotizacion Aliatis de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cuarenta y Ocho metros y calle pública.POR ATRAS: Con Veintitrés metros y lote numero siete. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lote numero cuatro. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintinueve metros y calle pública.Con una Superficie total de SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	30	10/05/1948	14
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.310	28/08/1998	828

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 10 de mayo de 1948*
Tomo: 1 Folio Inicial: 14 - Folio Final: 15
Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 235
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 16 de marzo de 1948*
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

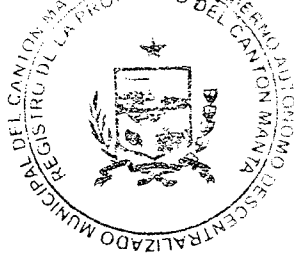
Dos predios ubicados en las afueras de este Puerto de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013961	Aliatis Poggi Juan	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005366	Aliatis Lina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005364	Cantos Pazmiño Cesar	Casado	Manta

2. Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : viernes, 28 de agosto de 1998
Tomo: 1 Folio Inicial: 878 - Folio Final: 879
Número de Inscripción: 1.310 Número de Repertorio: 2.827
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de agosto de 1998
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Los herederos del Sr. Juan Aliatis Poggi: Filomena Guidotti Lange, por los derechos que representa como Mandataria de los sres. Dr. Geovanni, Raquel, Renzo, Luigi, Rosa Lina y Carla Aliatis Guidotti, y por sus propios derechos los sres. Maruja Aliatis Pico, Amarilis Aliatis de Daza, Eliecer Aliatis Ch., el Sr. Romulo aliatis Montesdeoca y el Sr. Ezio Jose Aliatis Z. Venden a favor de la Sra. Rosario Aliatis Montesdeoca. Los Derechos y Acciones sobre los lotes de terrenos signados con los números Ocho, Nueve, Diez y Once de la manzana D ubicados en la Lotización Aliatis de la parroquia Tarquí del cantón Manta, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. Con una superficie total de Un mil doscientos metros cuadrados. Lote de terreno signado con los números Uno, Dos y Tres de la manzana X, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. Con una superficie total de Setecientos v e i n t e m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000013961	Aliatis Poggi Juan	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000021811	Aliatis Montesdeoca Rosario	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000006331	Aliatis Amarilis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000024047	Aliatis Eliecer	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000030589	Aliatis Ezio Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000021817	Aliatis Guidotti Carla	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000021814	Aliatis Guidotti Geovanni	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02198526	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000021815	Aliatis Guidotti Raquel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000021816	Aliatis Guidotti Renzo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000021808	Aliatis Montesdeoca Romulo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000021818	Aliatis Pico Maruja	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	30	10-may-1948	14	15

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:32:54 del jueves, 25 de octubre de 2012

A petición de: Sr. Maruja Poggi

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

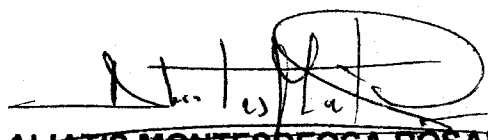
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la

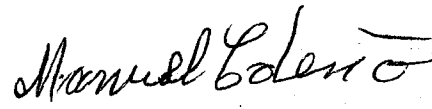
Guidotti, y por sus propios derechos los señores. Maruja Aliatis Pico, Amarilis Aliatis de Daza, Eliecer Aliatis Ch., el Señor. Rómulo Aliatis Montesdeoca y el Señor. Ezio José Aliatis Z. Venden a favor de la Sra. Rosario Aliatis Montesdeoca. Los Derechos y Acciones sobre los lotes de terrenos signados con los números Ocho, Nueve, Diez y Once de la manzana D ubicados en la Lotización Aliatis de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. Con una superficie total de Un mil doscientos metros cuadrados. Lote de terreno signado con los números Uno, Dos y Tres de la manzana X, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. Con una superficie total de **SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.**

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador, el lote de terreno signado con los números UNO, DOS y TRES, de la Manzana X, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización Aliatis de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las mismas medidas, linderos y mas especificaciones descritas en la clausula de antecedentes. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO.-** El precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS CON 00/100 (\$8.640.00)**, precio que ha sido pagado por el Comprador a favor de los vendedores en su totalidad, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, el Comprador declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta del Comprador.- **SEPTIMA.- INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del

cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LA
DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás
cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado)
Abogado Maikel Vélez Zambrano. Matrícula número: Tres Mil Trescientos
Noventa y Ocho. Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que
los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos
habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Léida
enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman.
Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY
FE.-af

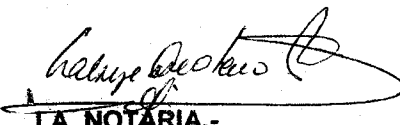

ALIAVIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA

C.C.No. 130313420-7

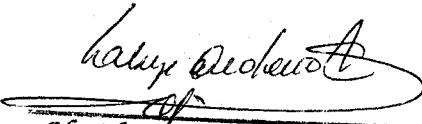

CEDENO CEDENO MANUEL GONZALO

C.C. 130492319-4




LA NOTARIA.-

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

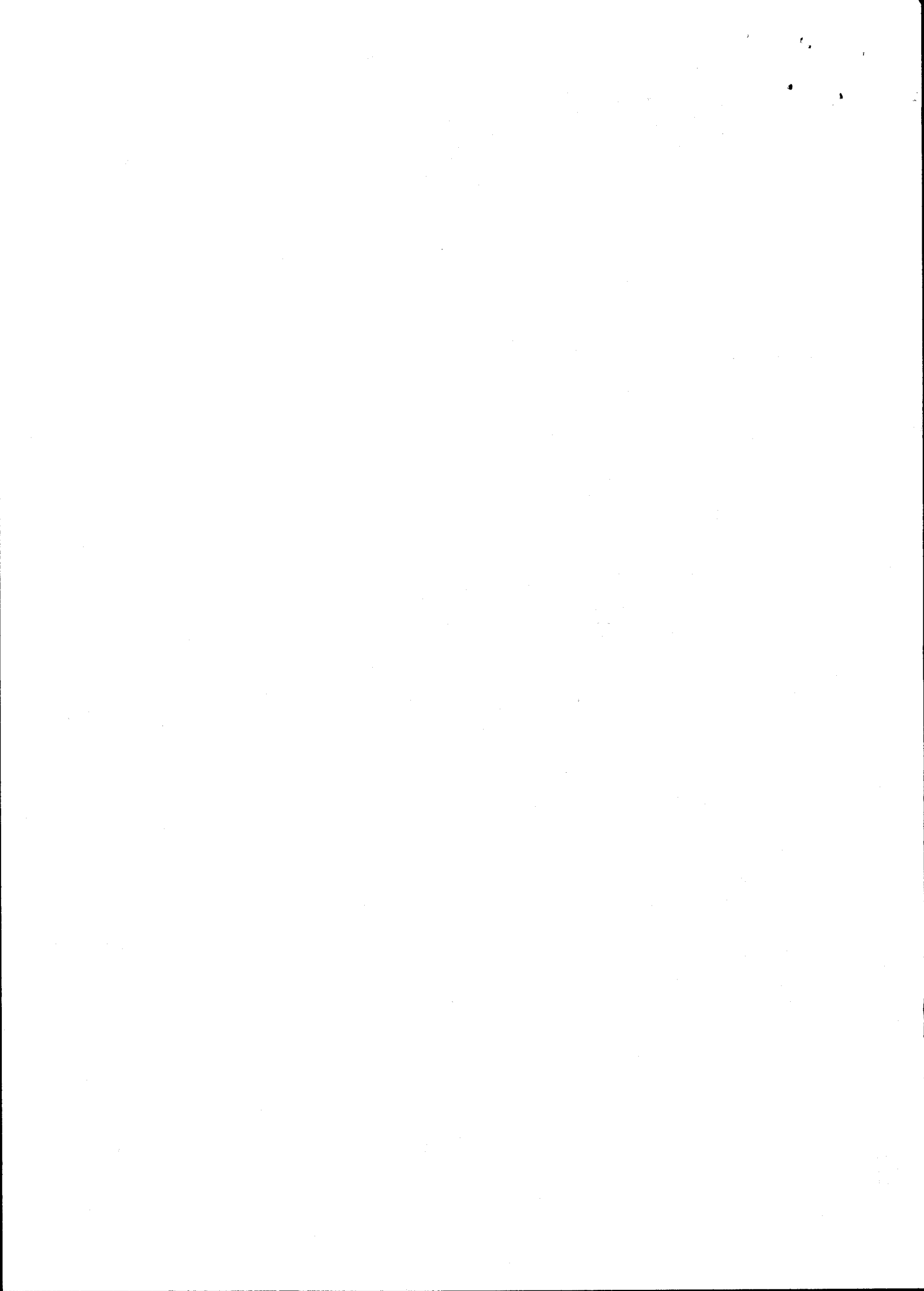

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

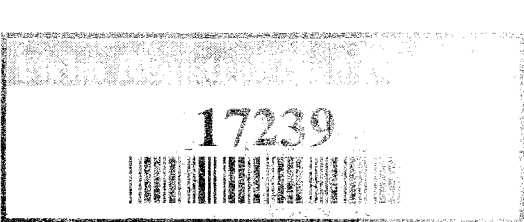


YA MAY FOTO
*telefono 039405621.

26/07/12

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	3035502000		
Nombre:			
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:			
COMPRA y VENTA			
* Firma del Usuario			
Elaborado Por:	Cebal.		
Informe Inspector:			
Se otorga el dato de Sereno			
Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
Firma del Director de Avaluos y Catastro			





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17239:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de septiembre de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3035502

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones del lote de terreno signado con los números UNO, DOS y TRES, de la Manzana X, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotizacion Aliatis de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cuarenta y Ocho metros y calle pública.POR ATRAS: Con Veintitrés metros y lote numero siete. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lote numero cuatro. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintinueve metros y calle pública.Con una Superficie total de SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	30 10/05/1948	14
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.310 28/08/1998	12

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA:

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 10 de mayo de 1948*
Tomo: 1 Folio Inicial: 14 - Folio Final: 15
Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 235
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 20 de marzo de 1948*
Escribura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución: --

a.- Observaciones:

Dos predios ubicados en las afueras de este Puerto de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013961	Aliatis Poggi Juan	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005366	Aliatis Lina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005364	Cantos Pazmiño Cesar	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : viernes, 28 de agosto de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 878 - Folio Final: 879

Número de Inscripción: 1.310 Número de Repertorio: 2.827

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de agosto de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los herederos del Sr. Juan Aliatis Poggi: Filomena Guidotti Lange, por los derechos que representa como Mandataria de los sres. Dr. Geovanni, Raquel, Renzo, Luigi, Rosa Lina y Carla Aliatis Guidotti, y por sus propios derechos los sres. Maruja Aliatis Pico, Amarilis Aliatis de Daza, Eliecer Aliatis Ch., el Sr. Romulo aliatis Montesdeoca y el Sr. Ezio Jose Aliatis Z. Venden a favor de la Sra. Rosario Aliatis Montesdeoca. Los Derechos y Acciones sobre los lotes de terrenos signados con los números Ocho, Nueve, Diez y Once de la manzana D ubicado en la Lotización Aliatis de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. Con una superficie total de Un mil doscientos metros cuadrados. Lote de terreno signado con los números Uno, Dos y Tres de la manzana X, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. Con una superficie total de Setecientos v e i n t e m e t r o s c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000013961	Aliatis Poggi Juan	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000021811	Aliatis Montesdeoca Rosario	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000006331	Aliatis Amarilis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000024047	Aliatis Eliecer	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000030589	Aliatis Ezio Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000021817	Aliatis Guidotti Carla	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000021814	Aliatis Guidotti Geovanni	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02198526	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000021815	Aliatis Guidotti Raquel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000021816	Aliatis Guidotti Renzo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000021808	Aliatis Montesdeoca Romulo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000021818	Aliatis Pico Maruja	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	30	10-may-1948	14	15

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:00 del viernes, 20 de julio de 2012

A petición de: Sr. Manuel Celino

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 20 de Julio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sr. CEDEÑO CEDEÑO MANUEL GONZALO con número de cedula 130492319-4, se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con código 563411 misma que no mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente


Sra. JESSICA ANDRADE.
ATENCIÓN AL CLIENTE.